

Las casas solares y armeras

No debemos apartarnos de la casa solar por su humilde aspecto. Su excelencia radica en la antigüedad que ostenta, y en que con la tierras que formaban con ella una unidad, sostuvo y guardó a la familia vasca en su primitiva nobleza y en honradez y libertad perennes. No está el resplandor de magnificencia que nos deslumbra en el oro, ni en la perfección de las líneas, ni en el volumen de los muros o torres de los edificios.

Muchas casas solares aparecen sin escudos de armas. Algunas los ostentan aún. Esta diferencia, ¿delatará diversa condición social? ¿Daba el escudo de armas a los que los tenían preeminencias desconocidas en las otras casas?

Muchos años viene dedicando a investigaciones referentes a linajes vascos—guipuzkoanos, especialmente—un egregio compatriota nuestro, que desde su primera juventud advirtió la trascendencia inmensa de la institución familiar en la organización social y política de nuestro país. Y convencido de que la clave de la constitución vasca está en la familia, ha consagrado su atención sagaz y perseverante al estudio y enaltecimiento del hogar racial, sin arredrarle la frialdad del ambiente, ni la soledad y el silencio agobiador que le rodeaba. Este vasco, al que la causa del renacimiento habrá de reconocer en su aislamiento como adalid suyo merísimo, es don Juan Carlos de Guerra.

En sus trabajos sobre la nobleza guipuzkoana ha llegado a reseñar más de 1.600 escudos de otras tantas familias, originarias en su gran mayoría de la aludida región de nuestra tierra. ¡Qué paciencia en el trabajo y qué amor a la raza revela esa cifra! Re-

La Casa Solar Vasca. *Antigüedad*
 casa y tierra del apellido *(Expansi*
de

cuerda el heraldista vasco que todos los linajes de España contenidos en el armonial de este pueblo, formado el año 1689 por el cronista don José Alfonso de Guerra, caballero de la Orden de Santiago, son 3.169. Los que comprende el «Nobilaro de los Reinos y Señoríos de España», de don Francisco Piferrer, son 2.250. Estas cifras denuncian el éxito de los trabajos de don Juan Carlos de Guerra y la fecundidad nobiliaria del país. No sabemos en qué otra región de Europa y del mundo, fuera de Bizcaya, podían hallarse más de 1.600 casas armeras en un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados.

El año de 1928 ha publicado el señor Guerra una gran obra titulada «Estudios de Heráldica Vasca», en la que ha recogido y ampliado trabajos que ha venido dando a luz anteriormente. A esa obra y a la autoridad indiscutible de su autor acudiremos para contestar a las preguntas, poco ha formuladas, acerca de la significación de los escudos de armas.

«Tres circunstancias—escribe—caracterizan exteriormente la familia vascongada: el solar, el apellido y el escudo de armas. El solar no es, ni ha sido ordinariamente en los pasados tiempos, una torre rodeada de fosos y coronada de almenas. Es una casería cercada de heredades..., de modo que forma un conjunto agrícolamente indivisible, cuya transmisión íntegra en las generaciones sucesivas se perpetúa por la costumbre inveterada de las donaciones matrimoniales. En Vizcaya se le da el nombre de «Echaunza», contracción de «Eche-jaunza», Señorío de la casa, y a su consagración en los linajes está consagrado el fuero de troncalidad.

La importancia de las tierras que posee cada casa da a entender la categoría de ésta, y por comparación con las vecinas se in-

Ed. Vasca. Zarautz 1932



Haroztegia. Uztaritz. Laburdi.

fiere su mayor o menor antigüedad, marcada por la distribución topográfica como por la más auténtica ejecutoria... El apellido es comúnmente la denominación del solar, cuya situación topográfica describe con exactitud y precisión, y a veces con lujo de detalles, que se refleja en la extensión del vocablo... Del mismo modo que el apellido corresponde a la denominación del solar, el escudo de armas corresponde, generalmente, al apellido, del cual es una reproducción gráfica. Con eso, dicho se está—añade el señor Guerra—, que los blasones vascos pertenecen a la clase de los llamados por los heraldistas escudos parlantes.

Surgió la moda de los blasones de los torneos y de las guerras de cruzada. Se distinguían los que tomaban parte en los primeros por los diversos colores, blanco, encarnado, azul y verde: el negro lo llevaban los caballeros que estaban de luto. Aumentando los combatientes, se crearon los trajes de dos colores, divididos a lo largo, a lo ancho, al sesgo o en cuarteles, que se pro-

dujeron en los broqueles que para su defensa empuñaban. Por la misma razón surgieron los palos, barras, cabrias, aspas y cheurrones y las divisas con figuras de animales.

Como insignia reveladora de sus generosos propósitos adoptaron los cruzados el emblema sagrado de nuestra redención, y con la cruz, de variadas formas y colores, figuras de aves que pasan el mar todos los años para recordar sus viajes a Tierra Santa. Son navarros los escudos más antiguos del País Vasco y de la península. En 1239, el rey don Teobaldo I de Navarra llevó consigo, además del grueso de su Infantería y Caballería, cuatrocientos caballeros navarros de solar conocido y sus armas en blason para guarda de su persona. Con ellos se unirían al rey San Luis, para la cruzada emprendida, otros vascos de los demás Estados, como concurrieron después en 1270 con don Ladrón de Guevara y don Iñigo Vélez a la octava cruzada, dirigida por el rey Eduardo de Inglaterra, don Teobaldo II de Francia y el mismo rey San Luis de Francia.

En otros tiempos, según la mayor o menor importancia y riqueza del solar, tenían sus escudos esculpidos en piedra, tallados en roble o simplemente pintados en una tabla o en la pared misma, y de la absoluta libertad y aun caprichosa arbitrariedad con que se adoptaran en su principio, cuenta el señor Guerra que nació el refrán castellano «pintar paredes como queredes», que el uso moderno ha reducido a «pintar como querer.»

Insiste el heraldista vasco en otra parte de su obra en hacer resaltar el carácter arbitrario de la formación de los escudos. «La inmensa mayoría—dice—fueron adoptados, libérrimamente por los caballeros y sus linajes, para distinguirse unos de otros, y si

en muchos de ellos presidió algún diseño simbólico en la elección de figuras, en otros muchos no hubo más intento que el de ostentar un emblema diferente del que lucía su vecino, siguiendo las inspiraciones de su fantasía, instigada por ese doble sentimiento de la propiedad y de la personalidad que tan profundamente grabado se encuentra en el fondo del corazón humano y que desde el origen del mundo se ha traducido por el uso de emblemas exteriores. Pero el blasón, una vez adoptado por determinada familia, le representó en todas partes, y aunque sus figuras careciesen de otro significado originariamente, le adquirieron, desde aquel momento, pasando a constituir la expresión plástica del linaje que los prohiere. Los de antigua cepa y nobleza, realmente medieval—es interesante esta observación—, prescindieron de autorizar sus escudos con diplomas expedidos por los reyes de armas, que generalmente son posteriores a la real pragmática dictada por Felipe II en 23 de septiembre de 1595 regulando las atribuciones de dichos funcionarios.»

Con esos textos, que no son nuestros, sino de quien representa la máxima autoridad heraldista de tierra vasca, quedan contestadas las preguntas sobre diversa condición social y preeminencias de los escudos de armas.

Eran simples emblemas, expresión plástica de las familias, que nada añadían a la constitución social del país fundada en su nobleza originaria universal. Si «el escudo de armas corresponde generalmente al apellido—escudo parlante—del cual es una reproducción gráfica», bien se advierte que el escudo no tiene entre nosotros significación alguna trascendente. Aquellos escudos que recuerden algún hecho glorioso, darán cierto relieve glorioso a los



Arbidea. Kanbo. Laburdi.

que lo lleven; mas estos timbres nobiliarios, por brillantes que parezcan, quedan oscurecidos en absoluto ante la gloria solidaria de las casas solares, cuyos descendientes, por la razón única de su procedencia, eran, como originarios de esas casas pobladoras, nobles notorios de sangre.

Hay en tierra vasca muchas casas armeras. Otras, las más, ~~carecen de blasones, porque no los tuvieron nunca o porque los perdieron. Mas no por esto—son palabras del señor Guerra—dejan de ser tan nobles y tal vez más antiguas que las casas armeras, según la autorizada opinión del doctor Isasti.~~

Como expresión del linaje propio, como confesión de una ascendencia gloriosa, y, sobre todo, como manifestación del culto familiar, que los vascos debemos fortalecer a todo trance, bien nos parece el afecto a los blasones de la estirpe. No es, como en otras partes, particularista este afecto. Promueve, por su generalidad, la devoción colectiva. Raíz de la sociedad, es raíz del patriotismo, la familia, cuya extensión nos habla de solidaridad entrañable. Así, cuanto tienda a engrandecer el amor del hogar es laudable entre nosotros.